

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas con treinta minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- LA SEÑORA PREFECTA: "Bienvenidos señores consejeros y consejeras, señor secretario, sírvase a constatar el quorum de ley".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el quorum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, presente; delegado de Blanca López Castro, Manuel Romero Merchán, presente; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, ausente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Calderón Calle Valeria Alba, presente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Chonillo Breilh Luis Esteba, presente; Gómez Quezada Sandy Katherine, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, ausente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, ausente; Loor Zambrano Nancy Mirella, ausente; Meza Tobar Iulio Galo, presente; Morán Espinoza Isidro, presente; Moreira Tomalá Rommel Franklin, presente; Moreno Pérez Milton, ausente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Martínez Adán Isidro, ausente; Orellana Ortiz Pedro Antonio, ausente; Quinto Castro Álex Isidro, presente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, presente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, presente; Ruíz Castro Christian Rolando, presente; Salas Cercado Marvin Santiago, presente; delegado de Solines Chacón Pedro Enrique, Juan Carlos Holguín Murillo, presente; Suarez Bedor Luis Alfredo, presente; Suárez Peñafiel Cristian Boris, ausente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, presente; Vera Barcos Luis Alfredo, ausente; Vargas Córdova María Fernanda, presente; Vargas Matamoros Luís Felipe, ausente; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, ausente. Le informo señora prefecta que se encuentran veintiún (21) consejeros; por lo tanto, existe el quorum que dispone la ley".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario, una vez que se ha verificado el quorum que dispone la ley, sírvase dar lectura al orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Con su venia, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión: 1) Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de septiembre de 2024. 2) Conocimiento y aprobación del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, de la Ordenanza que Crea el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Guayas 2024-2027. 3) Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto del cambio de la calidad de la Comisión Especial de Gestión de Riesgos en Comisión Permanente de Gestión de Riesgos, sugiriendo: 1) Aprobar el Reglamento que Crea y Regula el



Funcionamiento de las Comisiones Permanentes de Gestión de Riesgos y Seguridad; y, 2) Reformar y codificar el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnicas del Consejo Provincial del Guayas. 4) Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja a través de transferencia gratuita de 121 sillas (oficina) a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J Montero del cantón Yaguachi; transferencia gratuita – donación de 20 computadoras y sus componentes a favor de la Fundación de Acción Social e Integral Refugio del Espíritu Santo (RESA) del cantón Guayaquil. 5) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el desistimiento de la acción extraordinaria de protección Nro. 09209-2023-02500, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y los ex trabajadores jubilados de la Prefectura del Guayas. Hasta aquí la lectura del orden del día".-LA SEÑORA PREFECTA: "Moción para la aprobación del orden del día".- CONSEJERO MARVIN SALAS: "Si, señora prefecta, permítame mocionar la aprobación del orden del día".-CONSEJERO MAURICIO ROSADO: "Bucay apoya la moción".- LA SEÑORA PREFECTA: "Muchas gracias, señor secretario, tome votación".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegado de Blanca López Castro, Manuel Romero Merchán, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breilh Luis Esteba, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; delegado de Solines Chacón Pedro Enrique, Juan Carlos Holguín Murillo, a favor; Suarez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Marvin Salas, apoyada por el consejero Mauricio Rosado, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario, aprobado el orden del día, sírvase pasar al primer punto del orden del día".-EL SEÑOR SECRETARIO: "PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de septiembre de 2024. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "¿Alguna moción?".- CONSEJERO MAURICIO ROSADO: "Bucay mociona la aprobación del primer punto del orden del día" .- CONSEJERO LUIS SUAREZ: "Apoyo la moción".- SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario, tome votación por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos



Guillermo, a favor; delegado de Blanca López Castro, Manuel Romero Merchán, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breilh Luis Esteba, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; delegado de Solines Chacón Pedro Enrique, Juan Carlos Holguín Murillo, a favor; Suarez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Mauricio Rosado, apoyada por el consejero Luis Suarez y varios consejeros, han votado a favor la totalidad de ellos. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario, por favor el siguiente punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, de los informes favorables emitidos por la Comisión de Legislación y la Comisión de Planificación y Presupuesto, respecto del proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA A LAS ORDENANZAS PARA EL COBRO DE TIMBRE PROVINCIAL Y TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, señor secretario. En este punto le damos la palabra al subdirector de Planificación y Ordenamiento Territorial" .-HUGO WILKE: "Buenos días, consejeros, consejeras, autoridades. Mi nombre es Hugo Wilke, soy el subdirector de Planificación y Ordenamiento Territorial. El día de hoy vamos a conocer cómo fue la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Guayas, pero me parece importante destacar primero la característica que este tiene. Este plan fue construido en territorio. Se realizaron más de 38 visitas, se visitaron más del 90% de los cantones, se trabajó mediante mesas temáticas, grupos focales, es un plan trabajado netamente en territorio con y para los ciudadanos. La construcción en sí, las temáticas parten de la guía metodológica de planificación emitida por Planifica Ecuador y está estructurado de la siguiente manera, la fase 1 diagnóstico, la fase 2 propuesta y la fase 3 modelo de gestión. El diagnóstico es una radiografía, es la composición geográfica de cómo estamos. Para el primer sistema, porque está estructurado por sistemas, tenemos el físico ambiental. Y entre los datos más relevantes es importante destacar que la parte físico-ambiental en la provincia de Guayas es una provincia muy rica naturalmente. Tiene 17 áreas de conservación natural, 3 humedales que están categorizados dentro de la categoría definida por Naciones Unidas de Ramsar, tiene 7 áreas protegidas. De los tres humedales tenemos 3 de 19 nacionales. Aparte tenemos en las



principales características del uso de suelo, uno de los principales usos es el tema agrícola. Tenemos más de 612 mil hectáreas dedicadas netamente al cultivo agrícola. Tenemos en cuanto a conservación y protección, que hace referencia a bosques nativos, tenemos más o menos medio millón de hectáreas en uso de suelo para el tema pecuario, tenemos alrededor de 135.000 hectáreas, en temas acuícolas tenemos 108.000 hectáreas y en conservación y producción, que también hace referencia al tema de ciclo corto, ciclo medio, ciclo largo, de producción alrededor de 92.000 hectáreas. Dentro del componente, dentro del sistema físico ambiental, también queremos destacar el tema de riesgos, las susceptibilidades a riesgos frente a amenazas, tanto en temas agrícolas como sequías, las tenemos identificadas, esta información definida por la Secretaría de Gestión de Riesgo. Tenemos muy alta susceptibilidad en 14 cantones para el tema de inundaciones y, por consiguiente, en temas de sequías tenemos alrededor de 7 cantones con un nivel de riesgo de susceptibilidad. Susceptibilidad quiere decir la probabilidad de caer en una de estas circunstancias, el diagnóstico, haciendo un acápite, el tema del diagnóstico es la fotografía, la foto actual de cómo estamos. En el tema sociocultural, la provincia del Guayas tiene una población mayoritariamente femenina, con alrededor del 50% de mujeres y el 49% de hombres. En cuanto a educación, la tasa de asistencia a educación inicial es alrededor del 40%, es decir, 4 de 10 niños accedan a la educación inicial. La tasa de asistencia en cambio a educación básica es un poco más alta, es el 88%. La tasa de asistencia al bachillerato es alrededor del 75%. En cuanto a infraestructura del tema de salud, tenemos 656 centros médicos de atención. Estos públicos tenemos 22.77 médicos por cada 10.000 habitantes, 1.35 camas por cada 1.000 habitantes. En cuanto a grupos de atención, de los que acceden a programas sociales, para adultos mayores tenemos alrededor del 8.38 personas, adultos mayores que acceden a programas sociales, el 2.67% personas con discapacidad. En cuanto a pobreza, dentro de las diferentes características y formas de medición, hemos considerado principalmente la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, estos son aquellos individuos que no pueden acceder a satisfacer sus necesidades principales, que es alrededor del 40% de la población. Consideramos este indicador un poco más robusto porque se alimenta la información del censo poblacional del último año y a nivel censal, haciendo diferencia con otro tipo de indicadores, por ejemplo, pobreza multidimensional o por ingresos, que son más coyunturales y la estructura de determinar este indicador es más por técnica muestral que por técnica sensual. En cuanto a situación de vivienda, tenemos la totalidad en un déficit cuantitativo de viviendas alrededor del 11.44% y el déficit cualitativo alrededor del 35.74%, que hace referencia principalmente a las características de vivienda de la población. En tema de seguridad y convivencia ciudadana, hay alrededor del 36% de todos los homicidios a nivel nacional ocurren en la zona 8, que está conformada por Guayaquil, Durán y Samborondón. Hemos tenido un crecimiento exponencial en temas de homicidios a jóvenes entre alrededor de 20 a 35 años y una cifra un poco penosa, el 56.6% de las mujeres guayasenses han sufrido algún tipo de violencia de género, es decir, casi 6 de cada 10 mujeres. Otro de los sistemas analizados dentro del diagnóstico es el económico



productivo. Aquí hay cifras muy interesantes. Somos el principal productor de arroz a nivel nacional, tenemos más de 222 mil hectáreas. También producimos caña, cacao, maíz duro, banano, palma africana, entre otros tipos de productos. Producción pecuaria, tenemos según las encuestas de superficie de producción agropecuaria del año 2022, tenemos alrededor de 222 mil cabezas de ganado vacuno, 105.828 ganado porcino, y en cuanto a pollo de engorde, somos la provincia que más pollo de engorde produce a nivel de costa. Solo estamos detrás de Pichincha, que en cuanto a la Sierra son los principales productores de pollo de engorde. Otro indicador económico muy relevante a nuestro modo de ver es el valor agregado bruto. El valor agregado bruto es el proceso de industrialización de los procesos que tenemos. Nosotros somos la provincia que más aporta el valor agregado bruto a nivel nacional. Tenemos alrededor de 34.000 millones de dólares, y dentro de las industrias que conforman el valor agregado bruto tenemos manufactura, con alrededor de 7 millones, también tenemos comercio, actividades profesionales e inmobiliarias, alojamiento, servicio y comunicación y también el tema de agricultura. Somos la provincia que más aporta al proceso de industrialización de todo el Ecuador. En cuanto a canasta básica hay una característica interesante. Según la información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, para mayo teníamos una canasta básica valorada en 814.5 dólares. Es decir, para un guayasense poder acceder a una canasta básica necesitaría alrededor de dos salarios básicos. En cuanto a temas patrimonio turístico, tenemos identificados 13.513 patrimonios divididos en arquitectónico, bienes inmuebles, bienes inmuebles. Tenemos 137 atractivos turísticos registrados y 4.364 establecimientos turísticos. Aquí es importante hacer una salvedad, una característica, y es que la metodología definida por el Ministerio del Turismo cambió para poder identificarse como un atractivo turístico hay una ficha metodológica, y en esta ficha algunos atractivos no cumplieron los requisitos y no entran, por lo cual no quiere decir que esa sea la totalidad. Se está ahorita en un proceso de homologación para poder acceder y de capacitación dentro de los mismos para poder tener más atractivos turísticos. Entonces, esto es una potencialidad que también nosotros hemos identificado en nuestro PDOT y que lo segregamos en el documento. En el sistema de asentamientos humanos tenemos también datos interesantes. El total de nuestra población es de 4.391.000. De este total tenemos el 85.26% de población que vive en la parte urbana. Tenemos un 14.74% en la parte rural. O sea, mayoritariamente la población se ha desplazado a la parte urbana. Las ciudades que más aportan, los cantones que más aportan con población son Guayaquil, Durán y Daule. Están entre los tres, alrededor del 70% de población de toda la provincia del Guayas. En cuanto a disponibilidad de servicios básicos a nivel provincial, quiero también hacer una salvedad aquí. Y es que esto es una característica de la capacidad que tienen los ciudadanos de acceder al servicio, más no estamos midiendo calidad o cantidad. Entonces, el 84.4% de los hogares tienen acceso a red pública de agua. El 98% de los hogares de electricidad por red pública. Y el 65% de los hogares tienen el tema de alcantarillado. Un 92.3% recolección de basura. Repito, no estamos viendo la temporalidad, la calidad, simplemente el



acceso a este tipo de servicios medidos en el último censo de población y vivienda".- LA SEÑORA PREFECTA: "Espérame un segundo ahí. Esto es un dato que quería llamarnos la atención porque es un dato complicado para la provincia. No estamos haciendo tratamiento de aguas hervidas. Entonces todos reclaman por las fuentes de agua, por más pozos profundos, pero estamos contaminando las fuentes de agua que tenemos. Ese es un gran desafío que tienen los municipios. La cobertura del alcantarillado es baja a nivel de la provincia, aun cuando la cobertura de agua potable sea mayor, que no quiere decir que sea agua potable segura. Esta es una alerta que le ponemos que esto va a quedar, obviamente como registro del diagnóstico de la provincia, como grandes desafíos que tienen los municipios. Y en el caso de disposición, no estamos hablando de disposición de desechos, estamos hablando de recolección. Es decir, mayoritariamente los municipios recogen la basura, no la tratan adecuadamente, que es distinto, y ahí tenemos algunos botaderos a cielo abierto, y hago esa alerta una vez más a los señores alcaldes y señoras alcaldesas porque esos son delitos ambientales. Tienen botaderos a cielo abierto, tienen que tener un plan de intervención de los botaderos a cielo abierto. Por eso estamos trabajando en el complejo ambiental que hemos avanzado significativamente, tendremos ya el resultado de la consultoría para el próximo año. Esto nos permitirá que ustedes ya no tengan disposición de desechos en sus cantones, sino que vayamos a un solo complejo, pero vamos a tener que hacer una segunda fase que es remediación y cierre de los botaderos a cielo abierto y la mitigación de los pasivos ambientales que eso ha generado. Quisiera ponerlo en alerta porque es algo que a mí que me preocupa, estamos haciendo un trabajo respecto de la mancomunidad del río Guayas y uno de los graves problemas es el desalojo intencional o no de desechos a la cuenca del río Guayas, donde encontramos de todo. Entonces es importante poner este punto, digamos, porque va a estar en el diagnóstico de nuestra provincia, que realmente debería preocuparnos siendo la provincia más grande del Ecuador. Nada más".- HUGO WILKE: En efecto, cuando hablamos de 84% de hogares con red pública de aguas, principalmente es agua entubada, no agua potable o tratada. En cuanto en cuanto equipamientos a nivel provincial nuestra red vial está conformada por un 87% de red provincial y el resto es una red estatal. Tenemos alrededor de 160 puentes de hormigón armado 63 son con cobertura asfáltica, 22 estructuras metálicas. En cuanto a terminales terrestres, tenemos cuatro terminales terrestres, principalmente en la provincia, como Guayaquil, Durán, Daule, Milagro. Tenemos uno de los principales aeropuertos en toda la costa, que es el aeropuerto Simón Bolívar en Guayaquil, cinco unidades de negocios CNEL y terminales portuarias, tanto en Guayaquil como en Posorja, aparte de las terminales privadas concesionadas en la Isla Trinitaria".- GABRIELA BAYAS: "Buenos días con todos, con su permiso, señora prefecta, voy a continuar con la presentación. Mi nombre es Gabriela Bayas, yo soy Coordinadora General de Gestión Estratégica. Dimos una vista rápida al diagnóstico de la provincia, nosotros trabajamos en territorio, hicimos este diagnóstico de la provincia para luego identificar cuáles son los problemas y las potencialidades en las que debemos reforzarnos y enfocarnos para poder desarrollar nuestros proyectos y programas. El



proceso se llevó a cabo en tres etapas, que es la recolección de insumos, entrevistas y fotografías en territorio a través de un equipo técnico. Entrevistas con autoridades y técnicos de GADS municipales, parroquiales y sistemas de participación ciudadana. En este proceso ustedes participaron activamente, nosotros los visitamos en territorio a cada uno de ustedes para poder levantar la información. Utilizamos metodología empleada en las sesiones como el mapa parlante y por último el equipo multidisciplinario desarrolló la revisión bibliográfica, cartográfica, estadística y documental. Además la sistematización de los insumos recabados en las etapas anteriores. Luego de esto va identificamos los problemas y las potencialidades de la provincia. ¿Cuáles son los problemas, los más grandes problemas que enfrentamos? Afectación en 14 cantones por falta de control y limpieza de esteros y canales. Desconocimiento de los planes de gestión de riesgos. El 56.6% de la población femenina indica haber sufrido algún tipo de violencia. En el sector rural, el porcentaje de desnutrición crónica alcanza el 11.21%. La inseguridad ha afectado al desarrollo de toda la provincia y además los trabajos en la agricultura son caracterizados como temporales. La red vial provincial y caminos vecinales con afectaciones, afectación en viviendas y cultivos por el colapso de ríos y esteros debido a los asentamientos irregulares y las potencialidades que tenemos en el territorio es que tenemos 17 áreas de conservación provincial, 7 sitios Ramsar, 7 áreas protegidas, además asignación de recursos en los tres niveles para la atención de grupos prioritarios, diversidad cultural, además los suelos presentan características óptimas para el cultivo que favorece el abastecimiento de las industrias locales que procesan la materia prima. Esto también es bueno recordar que la provincia del Guayas tiene un porcentaje considerable en el Producto Interno Bruto a nivel nacional y el GAD provincial cuenta con vías concesionadas. En base a esto, ¿cuál es nuestra propuesta? La visión que la recabamos con todos ustedes es, al 2030, Guaya se proyecta como un territorio planificado, productivo, diverso e intercultural, con vías de alta calidad que permita el progreso económico de los guayasenses, posicionada a nivel nacional e internacional como una provincia turística y amigable con el ambiente, con espacios públicos inclusivos y con equipamiento de nuevas tecnologías que permitan el desarrollo sostenible y sustentable de la provincia. Es así que con esta visión tenemos el planteamiento de programas y proyectos. En el componente físico ambiental también nosotros hemos alineado esto por supuesto nuestro plan de trabajo que es nuestro instrumento madre que guía nuestra gestión. Dentro del eje de formación, investigación e innovación para la sostenibilidad ambiental tenemos dos objetivos. Resguardar la biodiversidad y contrarrestar la vulnerabilidad social y ambiental. Dentro de estos objetivos, nos hemos planteado metas al 2027 que de forma rápida se las voy a leer. En el PDOT se les va a pasar, están las metas redactadas ya de forma más específica, pero básicamente es: sembrar 506 mil árboles nativos, implementar 15 huertos semilleros, implementar 25 viveros, declarar 5 áreas de conservación, aprobar 18 planes de manejo y monitoreo, entregar 2.500 kits de purificación de agua, esto va mucho en línea con lo que la prefecta ya nos había dicho del tema de garantizar la calidad del agua, implementar 40 puntos de monitoreo del agua



en el río Guayas, implementar 22 sistemas de alerta temprana ante inundaciones y atender el 70% de personas afectadas y damnificadas en desastres naturales. En el componente sociocultural tenemos el eje del plan de trabajo es bienestar y género, los objetivos son mejorar la calidad y nivel de vida de los habitantes en la provincia del Guayas y promover el desarrollo integral de las personas a través de arte, cultura, deporte y educación. ¿Cuáles son las metas dentro de este objetivo? Implementar 30 manzanas del cuidado, implementar 1.616 actividades itinerantes del convoy del cuidado, beneficiar a 50.000 guayasenses con actividades de formación deportiva, lúdica y recreativa, beneficiar a 52.000 guayasenses con actividades de fortalecimiento y formación educativa, realizar 650 intervenciones de cultura y realizar 118 actividades formativas y de promoción de elencos. Para cumplir estas metas nosotros tenemos cuatro programas estratégicos y cinco proyectos sociales, deportivos, culturales y artísticos. Con estas metas nosotros tenemos proyectado cubrir un 10% de la población del Guayas. Dentro del componente económico productivo tenemos el eje del plan de trabajo diversificación productiva, tenemos dos objetivos, fomentar las capacidades turísticas y agroproductivas de la provincia, fortalecer las zonas territoriales mediante el aprovechamiento racional de los recursos productivos. Tenemos cinco programas estratégicos dentro de esta línea y 12 proyectos de gestión turística, productiva y de fomento al emprendimiento. ¿Cuáles son las metas dentro de estos objetivos? Realizar 50 recorridos vivenciales turísticos, capacitar y certificar a 1.650 prestadores de servicios turísticos, implementar 110 estrategias turísticas de promoción y difusión, atender a 346.508 animales en comunas rurales, beneficiar a 3.051 recolectores de cangrejos y conchas en comunas rurales, beneficiar al 70% de los pequeños agricultores con equipos e insumos para incrementar su productividad, fortalecer a 25.000 emprendedores de la provincia de Guayas, registrar y beneficiar a 150 emprendedores en nuestro proyecto Guayalma y realizar 6 ferias para la atracción, atención y retención de inversionistas. Dentro del componente de asentamientos humanos, tenemos el eje en el plan de trabajo que es infraestructura y servicios públicos, los objetivos son mejorar la viabilidad, conectividad, energía y telecomunicación provincial. Planificar el desarrollo provincial a través de obras estratégicas y desarrollar soluciones habitacionales de interés social. Tenemos seis programas estratégicos dentro de esta línea y 22 proyectos de gestión de infraestructura vial habitacional de riego, drenaje y draga. ¿Cuáles son nuestras metas dentro de estos objetivos? Realizar el mantenimiento pétreo de 4.000 kilómetros de caminos vecinales, realizar el mantenimiento de 150 kilómetros de caminos vecinales con doble riego, asfaltar 900 kilómetros de la red provincial de tercer orden, reforzar 27.000 metros de muros y riberas, construir y/o rehabilitar 30 puentes peatonales y vehiculares, realizar el mantenimiento de 330 kilómetros de vías concesionadas, construir 15 kilómetros de pasos laterales, ampliar 53 kilómetros viales concesionadas, incluyendo las estaciones de peaje, construir 2.000 viviendas en el marco del Plan Habitacional Construyendo Vidas, implementar 400 puntos Wi-Fi en la provincia del Guayas. Continuamos con el mismo eje, fortalecer a 127 juntas de riego y drenaje,



rehabilitar y reconformar 20 kilómetros de canales para riego agrícola, implementar 15 pozos profundos con análisis de calidad de agua para el riego agrícola, intervenir 2.367 kilómetros en limpiezas de cuerpos hídricos, desarrollar levantamiento topográfico hidrológico e hidráulico de 300 metros de causas naturales y realizar 40 kilómetros de desazolve. Finalmente, implementar tres obras de dragado y relleno hidráulico de causas naturales. Esto tiene que ver con los componentes que tenemos en el PDOT. Sabemos que el Ecuador está pasando por un momento complicado. Quizás algunas metas no las podamos cumplir, sin embargo, estamos con ustedes trabajando conjuntamente para poder alcanzar todas nuestras metas planificadas. El modelo de gestión. metas planificadas. El modelo de gestión. El PDOT en sus fases tiene primero el diagnóstico, que reconocemos cómo está la provincia. La segunda fase es planificar y la tercera es saber cómo lo vamos a hacer, cómo vamos a darle seguimiento a lo que vamos a ir cumpliendo poco a poco. De eso se trata el modelo de gestión. El modelo de gestión territorial básicamente es, por un lado, tenemos el financiamiento, donde lo vamos a obtener, los actores, la articulación y la semaforización, que es la metodología de seguimiento. Todo esto está alineado a las agendas nacionales para la igualdad, que son ejes transversales que debemos respetar por la Constitución de la República. El financiamiento básicamente lo vamos a obtener y vamos a hacer la gestión para obtener fondos no reembolsables a través de convenios, créditos con la CAF y el BDE. Los actores, por supuesto ustedes, los seccionales, ministerios, secretarías, sector privado, ONG, academias y la sociedad civil. La articulación la vamos a hacer a través de mesas interinstitucionales, mesas de coordinación, convenios, alianzas estratégicas y la semaforización que más adelante se les voy a mostrar cómo funciona. Aquí tengo las iniciativas y los mecanismos de articulación. La CAF iniciativa tiene su mecanismo de articulación, por ejemplo, contribuir a la adaptación climática, lo que proponemos es que como mecanismo de articulación hagamos mesas interinstitucionales y convenios con el ministerio. Impulsar el desarrollo integral de las personas a través de convenios con instituciones educativas y clubes. Impulsar desarrollo económico y preservar patrimonios, hacemos mesas de coordinación con prestadores y comunidades. Incrementar productividad y acceso a mercados, promoveremos que el mecanismo de articulación sean alianzas con asociaciones y el sector privado. Posicionar a Guayas como un atractivo turístico, educativo y sostenible, bueno aquí proponemos implementación de mesas de coordinación con representantes y prestadores de servicios turísticos y comunidades. Mejorar y ampliar la infraestructura vial concesionada a través de convenios de cooperación con el MTOP y las empresas concesionadas, incluso también se podría hacer con el municipio, como ahora lo estamos haciendo con la avenida León Febres Cordero. Mejora la conectividad mediante la construcción y rehabilitación de puentes y vías, bueno, a través de convenios de cooperación con el CONGOPE, con GADS, con municipios y juntas parroquiales. Y fortalecer las juntas de río y drenaje, bueno, estas son opciones de articulación que les proponemos hacerlas con el MAATE y las juntas de riego y drenaje. Esta es la metodología de seguimiento, el seguimiento a la implementación de programas y proyectos,



bueno, hemos puesto la semaforización de cumplimientos, que básicamente es si tenemos un avance mejor al 69.9%, tiene un color rojo, porque es no cumplido, avance parcial entre el 70 y el 84.99% y el cumplimiento es a partir del 85%, entre el 85% y el 100%. Este es el proceso de evaluación. ¿Alguna pregunta respecto a lo que hemos expuesto?".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias Gabriela. Le doy la palabra si tienes algún comentario a los miembros del Consejo. Estamos en primer debate. Este plan de desarrollo de alguna forma va a delinear nuestras metas. Hay algunas metas que son establecidas como punto de partida luego de la línea base de las inversiones que hemos hecho 2023-2024, sobre todo en el ámbito de infraestructura, pero también recordarles que estamos en un momento de recesión económica y que seguramente tendremos impacto en la reducción de nuestros ingresos a partir de enero del próximo año, porque ha caído el impuesto a la renta y ha caído el IVA. Así que a algunos les parecerá que algunas metas son poco ambiciosas, pero son reales, porque esto es lo que podemos financiar. Si mañana nosotros tenemos un impacto de un 10 o 12 por ciento menos en nuestros ingresos, señores, habrá menos obras que podamos hacer en los territorios que ustedes representan. Es importante que lo sepan porque lo mismo que le va a pasar a la Prefectura les va a pasar a los municipios y a las juntas parroquiales. Así que de antemano les digo que sus planificaciones tienen que estar ajustadas también a la dura situación económica que está viviendo el Ecuador porque el impacto en la economía la vamos a ver reflejada en enero del próximo año, esperando que luego que trimestralmente saque el reporte del Ministerio de Finanzas, por cuatrimestre de las asignaciones que nos corresponden como autoridades seccionales. Algunas cosas interesantes por decirles, me parece también que las metas, parte de eso hago la pregunta al equipo de infraestructura, en parte de las metas no está asumida la inversión que vamos a hacer ahora mismo con créditos multilaterales porque como ustedes han conocido, días pasados hemos accedido ya a la garantía soberana de 100 millones de dólares para obras de infraestructura, no solamente vial, sino también de puentes en la provincia. Esto nos va a permitir cerrar algunas brechas, algunas vías que históricamente no habían podido ser atendidas, como la vía en El Empalme, la Pedro Vélez-Carlos Julio Arosemena, como la Colimes Olmedo, pero el límite provincial, entre otros, así como me parece ocho puentes que estarán distribuidos en varios cantones de la provincia, si alguno tiene el interés de conocer, las unidades ejecutoras ya se han constituido, se arrancarán los estudios en los próximos meses y esperamos contratar estas obras hasta mediados del próximo 2025, de manera que arranquen su ejecución lo más pronto posible a partir del 2026. Esto en términos generales, si tienen alguna observación en temas de datos, hay algunas que a mí me preocupan sustantivamente en temas de cobertura de saneamiento, porque esto va alineado directamente al indicador de pobreza. Necesidades básicas insatisfechas, pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema en nuestra provincia, siendo la provincia más grande del Ecuador. Representando casi el 30% del Producto Interno Bruto del Ecuador, somos una provincia que no llega ni siguiera a tener el 70% de cobertura de alcantarillado. En términos generales, puesto a su consideración esta



propuesta de Plan de Desarrollo, Si hay algún comentario, por favor, observación, no los hacen llegar porque es el momento propicio, porque estamos ante el primer debate. Cualquier cifra está levantada con información secundaria, tanto de información nacional, así como de línea base que tenía anteriormente la Prefectura realizada. ¿Algún pedido de palabra? Sí, señor alcalde de El Empalme".- CONSEJERO RODOLFO CANTOS: "Sí, señora perfecta, buenos días con todos. Realmente con la magnífica explicación que han hecho sobre este punto del orden del día y sabiendo que es en primer debate, teniendo nosotros los consejeros la posibilidad de hacer algún ajuste para un segundo debate, mociono para que se apruebe este punto del orden del día. Muchísimas gracias, consejero Cantos".- CONSEJERO MARVIN SALAS: "Señora prefecta, apoyo la moción del consejero Rodolfo" .- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, hay moción planteada y apoyo, señor secretario, tome votación".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señora prefecta, le informo que están presentes en la sala virtual los consejeros Cristian Suarez y Luis Vargas, por tanto, son veintitrés (23) consejeros presentes el día de hoy. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegado de Blanca López Castro, Manuel Romero Merchán, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breilh Luis Esteba, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; delegado de Solínes Chacón Pedro Enrique, Juan Carlos Holguín Murillo, a favor; Suarez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suarez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Rodolfo Cantos, apoyada por el consejero Marvin Salas, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, EL H. CONSEIO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE, DE LA ORDENANZA QUE CREA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2024-2027".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario, por favor siguiente punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto del cambio de la calidad de la Comisión Especial de Gestión de Riesgos en Comisión Permanente de Gestión de Riesgos, sugiriendo: 1) Aprobar el Reglamento que Crea y Regula el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes de Gestión de Riesgos y Seguridad; y, 2) Reformar y codificar el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnicas del Consejo



Provincial del Guayas. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, señor secretario. Tiene la palabra, por favor, el director de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana".- CRISTIAN TORRES: "Señora Presidenta, buenos días. Señores consejeros, buenos días. El presente punto es para poner a consideración del Pleno, ya lo acordado o propuesto por la Comisión de Gestión de Riesgos y la de Legislación, con el objetivo de pasar la Comisión Especial de Gestión de Riesgos a permanente, con la finalidad de que este sea el espacio a largo plazo que emite la política pública provincial de gestión de riesgos. Asimismo, informarles a ustedes, señores consejeros, que la Prefectura del Guayas está levantando con el apoyo técnico del Programa Mundial de Alimentos y de la Escuela Superior Politécnica del Litoral el plan provincial de reducción de riesgos que va a ser la herramienta con la que la Comisión Permanente de Gestión de Riesgos regulará esta temática en la provincia, a través de las propuestas que se le den al Pleno del Consejo Provincial. Hasta aquí el reporte señora prefecta".- LA SEÑORA PREFECTA: "Muchísimas gracias ¿Algún pedido de palabra en este punto?".- CONSEJERA MABEL TENEZACA: "Mociono que se apruebe el tercer punto del orden del día" .- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, consejera Tenezaca. Hay una moción planteada".- CONSEJERA SANDY GÓMEZ: "Balao apoya la moción".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, señor secretario, sírvase tomar votación".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegado de Blanca López Castro, Manuel Romero Merchán, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breilh Luis Esteba, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; delegado de Solines Chacón Pedro Enrique, Juan Carlos Holguín Murillo, a favor; Suarez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suarez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Mabel Tenezaca, apoyada por la consejera Sandy Gómez, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. RESPECTO DEL CAMBIO DE LA CALIDAD DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS EN COMISIÓN PERMANENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS, POR LO QUE SE RESUELVE: 1) APROBAR EL REGLAMENTO QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD: Y. 2) REFORMAR Y CODIFICAR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES



PERMANENTES, ESPECIALES Y TÉCNICAS DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario, por favor siguiente punto del orden del día".-EL SEÑOR SECRETARIO: "CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja a través de transferencia gratuita de 121 sillas (oficina) a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J Montero del cantón Yaguachi; transferencia gratuita - donación de 20 computadoras y sus componentes a favor de la Fundación de Acción Social e Integral Refugio del Espíritu Santo (RESA) del cantón Guayaquil. Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, señor secretario. Por favor, le damos la palabra al Director Administrativo, el señor Jorge Méndez".- JORGE MÉNDEZ: "Buenos días señora prefecta, señor viceprefecto, señores consejeros y consejeras, muy buenos días. Tomando en consideración los pedidos que han realizado diversas entidades a la Prefectura del Guayas y en cumplimiento a lo descrito por la Contraloría General del Estado, con la finalidad de atender los requerimientos previamente realizados, la Prefectura del Guayas ha evaluado la disponibilidad de bienes que tiene dentro de la institución y se ha considerado acoger y tomar en cuenta para ponerlo a consideración del Consejo de acuerdo a lo que indica el COOTAD. Dentro de esto está el pedido realizado por la Fundación Social Integral de Espíritu Santo, RESA, solicitando 20 equipos de computación y sus componentes por un monto de 7.003 dólares. Estos equipos han dejado de utilizarse dentro de la institución y pueden ser reutilizados por la institución solicitante. De igual forma, el GAD parroquial de Pedro Montero, ha solicitado 150 sillas. Hemos identificado que tenemos 121 sillas disponibles que pueden ser puestos en consideración para que sean utilizadas dentro de este GAD. Este valor asciende a \$1.165,23, de acuerdo a lo que indica el literal k) del artículo 50 del COOTAD, que previo a la transferencia de bienes, tiene que ser sometido a conocimiento y aprobación del Consejo y considerando que los bienes descritos previamente se consideran como patrimonio, requieren autorización para la baja. En tal sentido, señora prefecta, ponemos en consideración del Pleno.".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, Jorge, está puesta a su consideración algún apoyo, alguna moción".- CONSEJERA VIVIANA OLIVARES: "Yaguachi mociona que se apruebe el cuarto punto del del orden del día".- CONSEJERO MAURICIO ROSADO: "Bucay apoya la moción".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, señor secretario, sírvase tomar votación".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegado de Blanca López Castro, Manuel Romero Merchán, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breilh Luis Esteba, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin



Santiago, a favor; delegado de Solines Chacón Pedro Enrique, Juan Carlos Holguín Murillo, a favor; Suarez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suarez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Viviana Olivares, apoyada por el consejero Mauricio Rosado, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR Y AUTORIZAR LA BAJA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE 121 SILLAS (OFICINA) A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO I MONTERO DEL CANTÓN YAGUACHI: TRANSFERENCIA GRATUITA - DONACIÓN DE 20 COMPUTADORAS Y SUS COMPONENTES A FAVOR DE LA FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL E INTEGRAL REFUGIO DEL ESPÍRITU SANTO (RESA) DEL CANTÓN GUAYAQUIL".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario, por favor siguiente punto del orden del día".-EL SEÑOR SECRETARIO: ". Con mucho gusto, señora prefecta, previamente le informo que el consejero Nery Jaramillo está presente, por lo tanto, son veinticuatro (24) los consejeros en la sala presencial y virtual. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el desistimiento de la acción extraordinaria de protección Nro. 09209-2023-02500, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y los ex trabajadores jubilados de la Prefectura del Guayas. Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor procurador, tiene la palabra".- GUNTER MORÁN: "Muchas gracias, señora Prefecta, señor viceprefecto, señores miembros consejeros de este Consejo Provincial. Este punto quinto del orden del día, donde se solicita la autorización para desistir de la acción de protección 09209-2023-2500 presentada el 22 de abril del 2024, es necesaria porque así lo prevé la letra j) del artículo 331 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, y tiene como antecedente el punto quinto del orden del día de la sesión ordinaria del día 28 de junio del 2024, que a las 12 horas 30, se autorizó a la Máxima Autoridad a transigir y suscribir un acta de acuerdo total de mediación ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado dentro del proceso de mediación número 0654-DNCM-2023-QUI, entre 129 ex trabajadores jubilados de la Prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Es decir, se solicita la autorización respectiva para desistir por disposición de la ley porque fue parte de los acuerdos alcanzados en aquel proceso de mediación. Hasta ahí mi intervención, señora prefecta".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, señor procurador. Hemos llegado finalmente a un acuerdo de mediación con los ex trabajadores jubilados de la prefectura del Guayas, por lo cual solicitamos a ustedes se sirvan a autorizarnos el desistimiento de la acción extraordinaria de protección que se había planteado en su momento. Está propuesta esta moción, hay apoyo a la moción, señores consejeros" .-



CONSEJERA FERNANDA VARGAS: "Apoyo la moción".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, señor secretario, sírvase tomar votación".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegado de Blanca López Castro, Manuel Romero Merchán, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breilh Luis Esteba, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; delegado de Solines Chacón Pedro Enrique, Juan Carlos Holguín Murillo, a favor; Suarez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suarez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por usted, apoyada por la totalidad de los consejeros presentes, han votado a favor la totalidad de aquellos. Por lo tanto, EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN Nºo. 09209-2023-02500, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LOS EX TRABAJADORES JUBILADOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, señor Secretario. Hemos agotado el orden del día, no sin antes agradecerles por su participación, por su apoyo y su respaldo. Sin duda alguna, el Consejo Provincial denota una gran gobernanza y madurez política que nos permite enfrentar los duros momentos que vive nuestra provincia y nuestro país. Quisiera de antemano invitarlos a la conmemoración de nuestra provincia el próximo 8 de noviembre en las instalaciones de la Prefectura del Guayas, que serán en Los Galpones, a partir de las 10 de la mañana. Cordialmente invitados todos, habrá un lugar especial para los miembros del Consejo. Nosotros creemos que ante la dificultad no es tiempo de celebración, esa es una opinión muy particular, sin embargo, de eso nuestra forma de rendirle homenaje a nuestra provincia será presentando los resultados de la gestión y también suscribiendo cosas interesantes que permitirá una política pública mucho más eficiente y transparente en nuestra provincia. Suscribiremos algunos convenios ese día, también reconoceremos a personas que dada su trayectoria, tanto académica, cultural, deportiva, merecen ser homenajeados como un símbolo del apoyo a nuestra provincia, y también comprometeremos la asistencia de las autoridades nacionales a este evento. Insisto, creemos que es un espacio para reflexionar como conservamos el poco empleo que todavía le queda a nuestra provincia. Y también se permita dar como un ejemplo al resto de prefecturas que con madurez, con absoluta empatía a los ciudadanos, podemos llevar una gobernanza que nos permite avanzar en los grandes objetivos que tiene la provincia del Guayas. Así que



cordialmente invitados todos, lo decimos con anticipación para que ustedes puedan agendar de acuerdo a su disponibilidad de tiempos, y sobre todo, y antemano, agradecerles, esto ha sido, ya es nuestra segunda celebración en este cargo y ha sido para nosotros un gran ejemplo de trabajo el poder contar con el apoyo de los miembros del Consejo Provincial. Así que muchísimas gracias, gracias también a todas, estarán invitados. Va a ser un evento realmente pequeño, no tan grande, pero que requiere ser conmemorado anunciando obras y también dando resultados de lo que venimos trabajando en la provincia. Señor Secretario, sirva de certificar si hemos agotado el orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señora Prefecta, los puntos del orden del día han sido agotados en su totalidad".- LA SEÑORA PREFECTA: "Muchas gracias, doy por clausurada la sesión. Tome nota, señor secretario". Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321. 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas con veintiséis minutos, se da por terminada la sesión.

Galvez Valderrama

SECRETARIO GENERAL

Marcela Aguiñaga Vallejo

PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Revisado por

Abg. Wingchan León Ging Ronquillo SUBSECRETARIO

Elaborado por:

Abg. Erick Zupita Querroro RESPONSABLE DE SESIONES DE CONSEJO